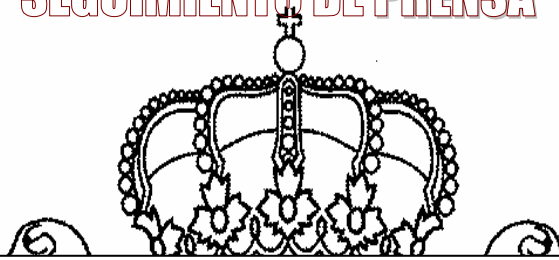




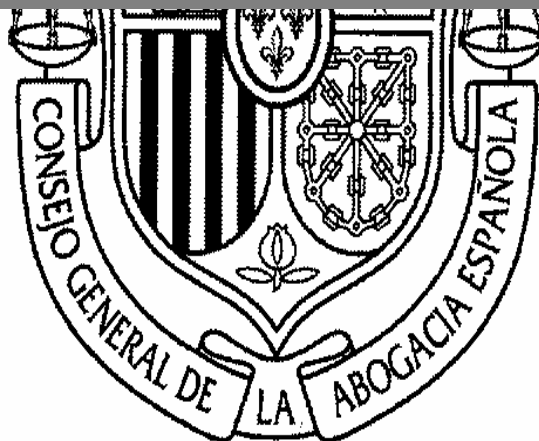
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**5 de agosto de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Mediación gratuita para los conflictos familiares

LA REGIÓN

Viaje a precios increíbles con Iberia y Viajes El Corte Inglés.



Mediación gratuita para los conflictos familiares

La Xunta quiere evitar que las pugnas domésticas lleguen a juicio

IMANOL HERNÁNDEZ. OURENSE - 04-08-2010

El conselleiro de Presidencia, Alfonso Rueda, visitó ayer la ciudad para anunciar un convenio de colaboración entre la Xunta y el Colegio de Abogados, con el objetivo de impulsar la mediación familiar gratuita 'é acadar unha solución amistosa dos conflitos familiares antes de que cheguen aos xuzgados, sempre que a situación o permita'.

Con este acuerdo, Ourense se convierte en la segunda ciudad gallega, después de Santiago, en implantar este programa, destinado a la resolución de conflictos relativos a rupturas familiares y problemas domésticos.

El conselleiro explicó que el objetivo del programa es evitar que los conflictos lleguen al procedimiento judicial y a las sentencias.

En la firma del convenio estuvieron presentes el decano del Colegio de Abogados de Ourense, Arturo González; así como el vicedecano del Colegio de Psicólogos de Galicia, Hipólito Puente, y el fiscal general de Galicia, Carlos Varela.

Después de un año de pruebas, el conselleiro aseguró que se ha constatado que el sistema funciona y que contribuirá a aliviar el cargo de trabajo judicial.

En total, señaló que sólo en Santiago se han resuelto 40 casos 'lo que representa 'o dobre' que en otras comunidades autónomas. 'Todo o que signifique desjudicializar os procedementos e carga de traballo vai en beneficio de todos', afirmó.

El convenio permitirá que los juzgados de Ourense dispongan de un equipo permanente de mediación formado por un abogado y un psicólogo, que se encargarán de analizar y orientar a las personas que hayan iniciado un procedimiento judicial como resultado de un conflicto familiar. El convenio incluye, además, un presupuesto de 25.000 euros aportados por la Xunta, cantidad que servirá, según dijo el conselleiro, para pagar el trabajo de los psicólogos y abogados que trabajen en la labor de mediación.

Por último, Rueda aseguró que este programa 'é unha alternativa moi positiva fronte á xudicialización de determinados tipos de litixios que en moitas ocasións pouco teñen que ver con aspectos legais'.

El programa, que se ha renovado ya en la capital gallega, se ampliará también a la ciudad de A Coruña.

Por su parte, el fiscal jefe del Tribunal Superior, Carlos Varela, indicó a través de un comunicado que esta nueva vía de mediación para la resolución de conflictos familiares supone que 'en lugar de dejar en manos de otra persona o institución la resolución del conflicto, las partes inicialmente enfrentadas reconocen la existencia de un problema' e intentan llegar a un 'acuerdo consensuado'.

En este sentido, añadió que la mediación debe 'formar parte de la política de Estado'.

Palabras relacionadas: mediacion gratuita conflictos familiares



Rueda, Varela, Martínez, Piña, Puente y González, en la Delegación territorial, tras la firma del acuerdo. (Foto: MARTÍNO PINAL)